



Expediente: 355/22

Carátula: ORO VERDE S.A. C/ CARDOZO WALTER DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305394999 - ORO VERDE S.A., -ACTOR

90000000000 - CARDOZO, WALTER DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 355/22



H20441427881

JUICIO: ORO VERDE S.A. c/ CARDOZO WALTER DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 355/22.-

////En 09.08.2023 doy cumplimiento con lo ordenado por S.S. en providencia que antecede informando que, por decreto de fecha 05.07.2023 se concedió a la parte actora un plazo de 10 días para presentar la documentación faltante consistente en un cheque n° 00000237 por la suma de \$ 150.000 pagadero el 18.07.2021, un cheque n° 00000260 por la suma de \$ 110.000 pagadero el 13.07.2021 y una Carta Documento 24434539 de fecha 06.09.2021.- Asimismo informo que dicho plazo venció en fecha 04.08.2023 a hs. 10:00 con cargo extraordinario sin que lo haya acompañado.- Secretaría.-

Actuación firmada en fecha 09/08/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.